

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 234-2021-UNAM

Moquegua, 04 de marzo de 2021

**VISTOS**, el Oficio N° 047-2021-VPI/UNAM del 01.03.2021 y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 03 de marzo de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con Oficio N° 047-2021-VPI/UNAM del 01.03.2021, el Vicepresidente de Investigación, informa a la Presidencia que, dentro de sus acciones tiene programado realizar actividades que se encuentran enmarcadas dentro de los objetivos institucionales, por lo que eleva al Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Conferencia Internacional "Aporte de Moquegua a la Independencia del Perú", a realizarse del 27 al 28 de mayo del 2021, el mismo que es autofinanciado y cuya finalidad es el de difundir el papel relevante que desempeña la ciudad de Moquegua en el proceso de independización del Perú.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 03 de marzo de 2021, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el PLAN DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "APORTE DE MOQUEGUA A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ", a realizarse del 27 al 28 de mayo del 2021, a través de transmisiones LIVE vía Facebook y YouTube de @UNAMPERU y @PESQUISA-UNAM, organizado por la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que es totalmente autofinanciado y se encuentra contenido en Cinco (05) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "APORTE DE MOQUEGUA A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ", a realizarse del 27 al 28 de mayo del 2021, a través de transmisiones LIVE vía Facebook y YouTube de @UNAMPERU y @PESQUISA-UNAM, organizado por la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que es totalmente autofinanciado y se encuentra contenido en Cinco (05) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
OTI  
OIMI

IJCQ Esp.  
Arch. (2)